PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia marzo de 2023

Señor
Oscar Iván García Pineda
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1_PCCNTR_4441603**
Coordinador Académico
Centro para el desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2023

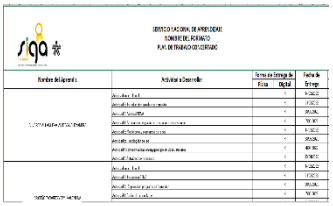
Referencia: No **CO1_PCCNTR_4441603** del año 2023

EDNA CONSTANZA PRIETO CAICEDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41.923.923, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro **Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($41.241.200).. Esta suma será pagada porel SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2023 por valor de UN MILLON SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 1.071.200) b) (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE. ($4.017.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2023

OBJETO: prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria del SENA Regional Quindío para los programas de doble titulación atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Especificas:

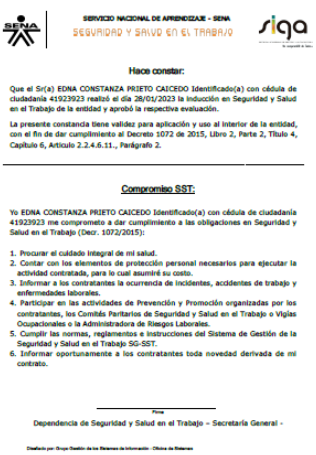
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para las áreas relacionadas con su perfil	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación para los programas de formación: Ficha 2472203 Tc Sistemas Fichas 2472204 Tc en Sistemas Ficha 2472209 Tc Mantenimiento Equipos de computo Ficha 2697653 Tc Sistemas. Ficha 2697670 Mantenimiento Equipos de cómputo. Ficha 2697671 Mantenimiento Equipos de computo	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices,diligenciado en los formatos del SIGA, formatos de ingreso de aspirantes a programa doble titulación de grado 10  Salida Pedagógica Centro de Formación Queridos aprendices no olvidar los permisos debidamente firmados por sus padres para la salida pedagógica del próximo 28 de febrero, el transporte nos recogerá en la institución educativa entre 6:15 y 6:30 am. Cordial saludo Instructora: Constanza Prieto Caicedo   PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE 2. PRESENTACIÓN

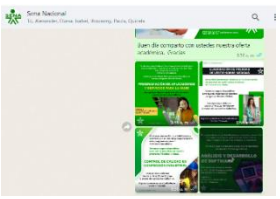
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación Programas atendido de acuerdo programación asignada: Ficha 2472203 técnico en Sistemas 2472204 técnico en Sistemas, Ficha, 2472209 técnico. Mantenimiento Equipos. Ficha 2697653 Tc Sistemas. Ficha 2697670 Mantenimiento Equipos de cómputo. Ficha 2697671 Mantenimiento Equipos de computo	inducción del programa en las IE asignadas  Ambientes de aprendizaje adecuación   Instrumentos de evaluación 

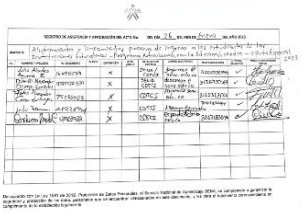
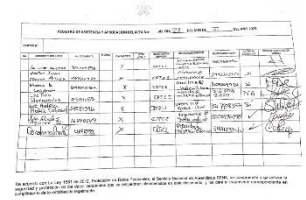
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como: Presentaciones previas, Talleres. Prácticas en ambientes de aprendizaje	Evidencia fotografía en las instituciones educativas   

7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Reportar formato creación de fichas grupos nuevos, verificación de datos de aspirantes a los programas de doble titulación de las Instituciones educativas asignadas en técnico en Sistemas y Técnico en Mantenimiento de Equipos de computo Diligenciamiento de formatos de ingreso de los aspirantes. Cartas de ingreso por parte de instituciones educativas listados actualizados Proceso inducción aprendices aplicación estilos de aprendizaje	    

12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación deRegistros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas deformación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
14	Acatar los lineamientos del SistemaIntegrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realiza inducción en seguridad y salud en el trabajo por plataforma SIC contratista Se cumple con las directrices dadas del sistema integrado degestión y sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Certificado expedido en plataforma SIC contratista y se envía con el presente informe en la vigencia 2023  SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **Hace constar:** Que el Sr(a) EDNA CONSTANZA PRIETO CAICEDO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41923923 realizó el día 28/01/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación. La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2. **Compromiso SST:** Yo EDNA CONSTANZA PRIETO CAICEDO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41923923 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015): 1. Procurar el cuidado integral de mi salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato. Firma Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Promoción de la oferta académica del periodo de marzo 2023 de los diferentes programas de formación	Divulgación oferta en las diferentes redes sociales y en los grupos asignados  SENA Quindío

			
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta evento s asociados a esta obligación
18	inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.	Aplicación al proceso de la Certificación de la norma de Competencia. Certificación en normas de competencia 240201056 240201057	Certificaciones soportadas en la agenciapública de empleo ycargadas en dicha plataforma, entregado certificación norma de competencia 240201056 y 240201057 en la oficina de contratación junto conla documentación inicialdel contrato.
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las acciones de formación desarrolladas en el marco del objeto contractual. Programas atendidos de acuerdo a programación asignada: Ficha 2472203, 2472204 técnico en Sistemas, Ficha 2472209 técnico Mantenimiento Equipos. Ficha 2697653 Tc Sistemas. Ficha 2697670 Mantenimiento Equipos de cómputo. Ficha 2697671 Mantenimiento Equipos de computo Se ejecuta el objeto contratado con autonomía e independencia, de acuerdo a la estructura curricular y contenidos.	Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, asistencias a reunión, entre otras realizadas durante la duración del contrato, asistencias a reuniones convocadas.   PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE 2. PRESENTACIÓN  PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE 2. PRESENTACIÓN

22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Utilización permanentedel carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones en las instituciones educativas: Ficha 2472203 técnico en Sistemas Ficha 2472204 técnico en Sistemas Ficha 2472209 técnico en Mantenimiento de Equipos de cómputo. Ficha 2697653 Técnico Sistemas. Ficha 2697670 Técnico en Mantenimiento Equipos de cómputo. Ficha 2697671 Técnico Mantenimiento Equipos de computo	Durante el mes realicé porte visible del carné y los elementos de protección,dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual

24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza - Aprendizaje- - Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente.	Guías de aprendizaje GFPI- F-135 V.01 que incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales.  Formatos de ingreso de aspirantes a los programas de formación 

25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Diligenciamiento y entrega del informe de ejecución de actividades desarrolladas durante el mes de marzo de 2023	Informe de ejecución de actividades del mes de marzo de 2023 debidamente firmado por el Supervisor del Contrato Ingeniero Oscar Iván García y validado por el dinamizador de programa de Doble Titulación Ingeniero Julio Alcides Aguirre. Gestión de tiempos (PDF) y comprobantes de pago de seguridad social del mes correspondiente.
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Se cumplió con las horas establecidas de acuerdo con la programación, comprendida en el mes de marzo de 2023 de acuerdo con la programación establecida cantidad de horas a reportar 160 horas	Horas registradas en Sofiaplus y validadas con la persona encargada del proceso Informe de Gestión de tiempos del mes de marzo de 2023 en Sena Sofia Plus. 

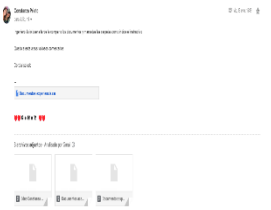
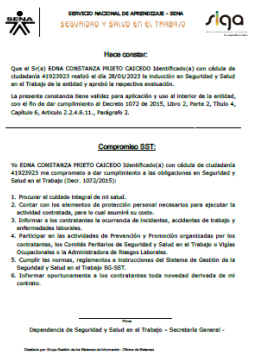
Obligaciones Generales

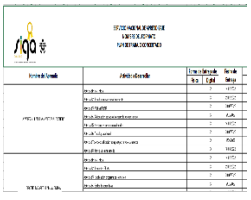
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación	Documentos requeridos para la legalización del Contrato 

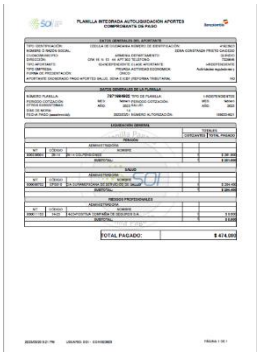
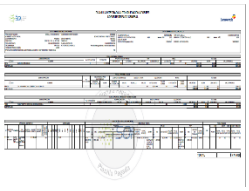
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato (electrónico o físico)	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales	Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de marzo 2023. 
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Reunión convocada desde el centro de formación y dinamizador del programa de doble titulación y coordinador académico día 25 de marzo de 2023 Reunión convocada IE los Quindos directivos, docentes e instructores SENA el día 13 de marzo de 2023 Reunión convocada IE los Quindos padres de familia, docentes e instructores SENA el día 6 de marzo de 2023 Reunión comité presencial de evaluación y seguimiento extraordinario viernes 03 de marzo traslado aprendiz IE Camilo Torres. Reunión en la institución educativa Nuestra Señora de Belén padres de familia directivas y aprendices el día 2 de marzo de 2023	Asistencia reposa en los documentos de quien convoca la reunión     

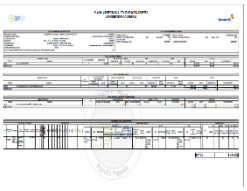
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones,debidamente inventariados conformea las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de laNación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucionalcon la clave personal que me ha sido asignada, durante el mes	Acceso permanente en las plataformas y correo nstitucional durante el mes
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos dela Entidad	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

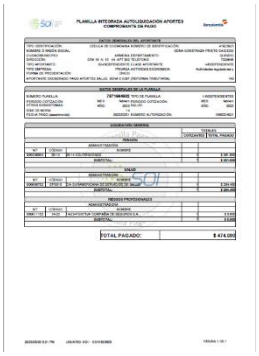
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud enel Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional para el desarrollo de las actividades de aprendizaje Participación inducción y evaluación seguridad y salud en el trabajo a través del aplicativo Sic Contratista	a. Se realizan acciones diarias encaminadas al cuidado integral de la salud. b. Se realiza Afiliación al sistema de riesgos laborales a través de la ARL Positiva c. Se realiza afiliación al sistema de riesgos laborales d. Cumplimiento de los estándares de los reglamentos y políticas de seguridad y salud en el trabajo. e. Se realiza el curso corto en SIC Contratista se adjunta el Certificado de realización.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad ySalud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Afiliación al sistema de riesgos laborales a través de la ARL Positiva, cumplimiento de las políticas de riesgos laborales, realización del examen pre ocupacional	Realización del examen médico, que a la fecha se encuentran vigentes en el año 2023 y reposa en los archivos de la oficina de contratación del centro, de acuerdo a lo establecido en el decreto 723 de 2013. 

			
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridady Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se realiza Inducción en seguridad y salud en el trabajo. plataforma Sic Contratistas para la vigencia 2023	Certificación entregada en la oficina de Contratación el cual Para aplicación y uso al interior de laentidad en la plataforma SIC Contratista  SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Hace constar: Que el Sr(a) EDNA CONSTANZA PRIETO CAICEDO identificado(a) con cédula de ciudadanía 41923923 realizó el día 28/01/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación. La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2. Compromiso SST: Yo EDNA CONSTANZA PRIETO CAICEDO identificado(a) con cédula de ciudadanía 41923923 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015): 1. Procurar el cuidado integral de mi salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato. Firma Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual-GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Publica.	Realizar el curso de Integridad transparencia y lucha contra la corrupción	Certificado actualizado para la vigencia 2023 
13	Mantener actualizados los sistemasde información sobre los cuales se lehaya asignado usuario y contraseñadurante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidenciasdel estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractualparcial o final.	Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F- 135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), cargarlo en la Plataforma Territorium. Ficha 2472203 técnico en sistemas Ficha 2472204 técnico en sistemas Ficha 2472209 técnico en mantenimiento de equipos de cómputo. Ficha 2697653 Técnico Sistemas. Ficha 2697670 Técnico en Mantenimiento Equipos de cómputo. Ficha 2697671 Técnico Mantenimiento Equipos de computo	Creación de carpetas en plataforma Territorium de acuerdo a la programación de formación asignado, creación centros de calificaciones, elaboración de anuncios y evidencias  

14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de laplanilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral planilla No. **7871664902**	Planilla Pila **7871664902** correspondiente al mes de febrero de 2023  
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrávincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados aesta obligación
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato (Electrónico o físico) y entodo caso con la debida autorización de quien corresponda	Se realiza firma digital enformatos como: Informe mensual de actividades y algunos documentos enviados a la oficina de contratación del objeto contractual vigencia 2023	Captura de algunas imágenes:  Planilla de pago honorarios Cordialmente, EDNA CONSTANZA PRIETO CAICEDO Contratista C.C No. 41.923.923 de Armenia Recibí a satisfacción:

			
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cualesse le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también	Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral planilla No. **7871664902**	Planilla Pila **7871664902** correspondiente al mes de febrero de 2023 

	debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda		
20	El contratista deberácumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Uso adecuado de ingreso a las instalaciones con las normas exigidas por el centro. Solicitud aprendices uso adecuado de las normas de bioseguridad en ambiente de formación.	.Esquema de vacunación completo de acuerdo a las fechas programadas por la entidad de salud. Diligenciamiento al momento de realizar los ingresos a las dependencias especificas.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluaciónpara los programas de formación: Ficha 2472203 técnico en sistemas Ficha 2472204 técnico en sistemas Ficha 2472209 técnico en mantenimiento equipos de computo Ficha 2697653 Técnico Sistemas. Ficha 2697670 Técnico en Mantenimiento Equipos de cómputo. Ficha 2697671 Técnico Mantenimiento Equipos de computo	Documentos diligenciados enlos formatos del SIGA para los programas de formación cargados en la plataforma Territorium 

			
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Recolección información de aspirantes a programas de formación para la vigencia 2023, sanear novedades presentadas en los drive correspondientes Visitas Instituciones educativas diligenciamientos documentos de formación, aspirantes,actualización datos. Reunión convocada desde el centro de formación y dinamizador del programa de doble titulación y coordinador académico día 25 de marzo de 2023 Reunión convocada IE los Quindos directivos, docentes e instructores SENA el día 13 de marzo de 2023	Se diligencian los documentos de inscripción y demás necesarios para el proceso con los aspirantes a los programas de formación. La información reposa en el drive correspondiente para la entrega de la información con documentos necesarios 

		Reunión convocada IE los Quindos padres de familia, docentes e instructores SENA el día 6 de marzo de 2023	
		Reunión comité presencial de evaluación y seguimiento extraordinario viernes 03 de marzo traslado aprendiz IE Camilo Torres	
		Reunión en la institución educativa Nuestra Señora de Belén padres de familia directivas y aprendices el día 2 de marzo de 2023	
		Entrega de la programacion asignada al dinamizador del programa del mes de marzo de 2023	
		Revisión y/o ajustes proyectos formativos vigencia 2023	
		Revisión y/o ajustes materiales de formación vigencia 2023	
		Actualización de los diferentes drives de información (monitoreo y matriculas)	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe.Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de planilla **7871664902**, operador SOI de febrero de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

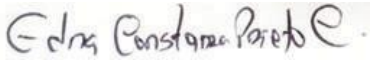
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI___NO **_X_** he suscrito otro u otros contratos con entidades (s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacerla gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (44) folios
Evidencias y Planilla seguridad social
Copia de pago seguridad socialPlanilla de pago honorarios
Evidencia de pago

Cordialmente,



EDNA CONSTANZA PRIETO CAICEDO
Contratista
C.C No. 41.923.923 de Armenia

Recibí a satisfacción:

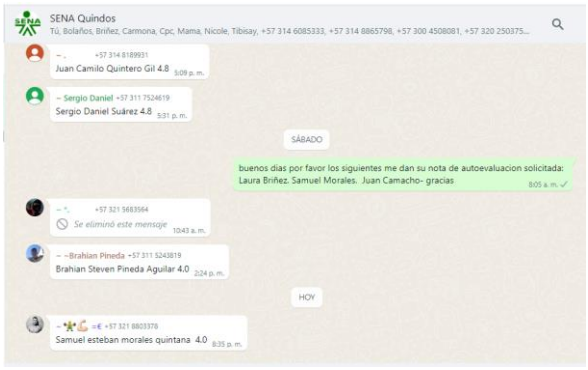
Firma 
OSCAR IVAN GARCIA PINEDA
Supervisor contrato No. CO1_PCCNTR_4441603
Coordinador Académico

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **EDNA CONSTANZA PRIETO CAICEDO** correspondiente al mes de **MARZO** de 2023 (del 1 al 31 de marzo de 2023):

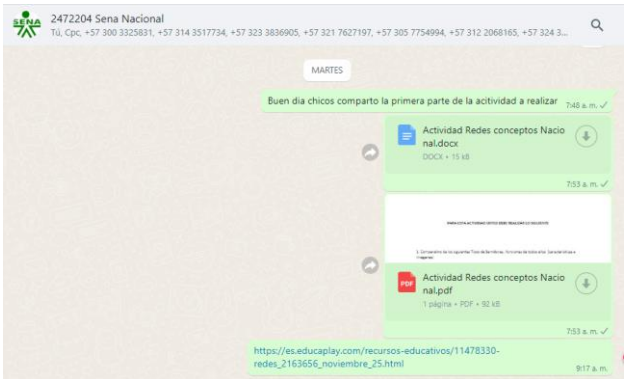
✓ **Obligación 3 (Especificas)**

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto Formativo de los programas relacionados con su perfil.

- **ACCIONES REALIZADAS PARA ESTA OBLIGACION**: visitas en Instituciones educativas concertación programación para las Fichas 2472203, 2472204 y 2697653 Técnico en Sistemas, 2472209, 2697670 y 2797671 Técnico Mantenimiento, Fichas correos electrónicos y se crearon grupos de Whatsapp para las formaciones del programa de doble titulación, en cada una de ellas se han dado las indicaciones necesarias para el buen manejo de dichas herramientas.







✓ **Obligación 6 (Especificas)**

Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias deenseñanza, aprendizaje,seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

- **ACCIONES REALIZADAS PARA ESTA OBLIGACION**
 Se desarrollaron estrategias deaprendizaje como:
 Presentaciones previas,
 Talleres.
 Prácticas en ambientes de aprendizaje





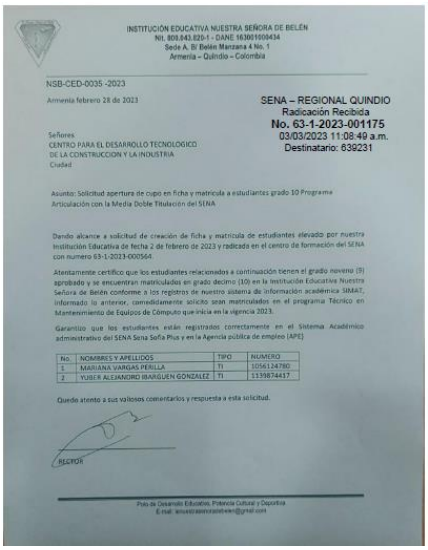




✓ **Obligación 9 (Especificas)**

Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculado queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, Rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

- **ACCIONES REALIZADAS PARA ESTA OBLIGACION**:
 Actualización de la información de aspirantes aprendices a los programas de formación de las Instituciones educativas, solicitud de creación de fichas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELÉN
Nit. 800.043.820-1 - DANE 163001000434
Sede A. B/ Belén Manzana 4 No. 1
Armenia – Quindío – Colombia

NSB-CED-0035 -2023

Armenia febrero 28 de 2023

SENA – REGIONAL QUINDIO
Radicación Recibida
No. 63-1-2023-001175
03/03/2023 11:08:49 a.m.
Destinatario: 838231

Señores
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO
DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA
Ciudad

Asunto: Solicitud apertura de cupo en ficha y matricula a estudiantes grado 10 Programa Articulación con la Media Doble Titulación del SENA

Dando alcance a solicitud de creación de ficha y matricula de estudiantes elevado por nuestra Institución Educativa de fecha 2 de febrero de 2023 y radicado en el centro de formación del SENA con numero 63-1-2023-000564

Atentamente certifico que los estudiantes relacionados a continuación tienen el grado noveno (9) aprobado y se encuentran matriculados en grado decimo (10) en la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén conforme a los registros de nuestro sistema de información académica SIMAT, informado lo anterior, comedidamente solicito sean matriculados en el programa Técnico en Mantenimiento de Equipos de Cómputo que inicia en la vigencia 2023.

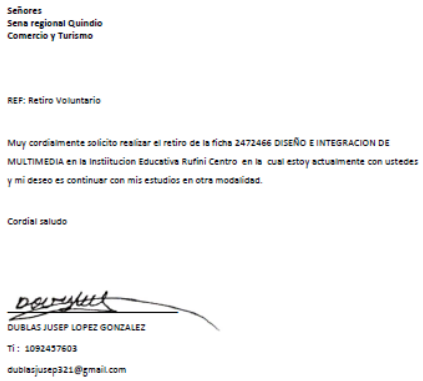
Garantizo que los estudiantes están registrados correctamente en el Sistema Académico administrativo del SENA Sena Sofia Plus y en la Agencia pública de empleo (APE)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO	NUMERO
1	MARIANA VARGAS PERILLA	TI	1056124780
2	YUBER ALEJANDRO IBARGUEN GONZALEZ	TI	1139874417

Quedo atento a sus valiosos comentarios y respuesta a esta solicitud.

RECTOR

Polo de Desarrollo Educativo, Potencia Cultural y Deportiva
E-mail: ieneustrasenoradebelen@gmail.com



Señores
Sena regional Quindio
Comercio y Turismo

REF: Retiro Voluntario

Muy cordialmente solicito realizar el retiro de la ficha 2472466 DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA en la Institucion Educativa Rufini Centro en la cual estoy actualmente con ustedes y mi deseo es continuar con miz estudios en otra modalidad.

Cordial saludo

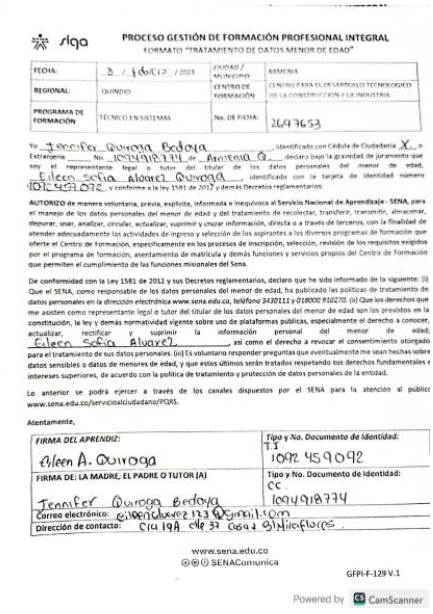
DUBLAS JUSEP LOPEZ GONZALEZ
TI : 1092457603
dublasjusep321@gmail.com

✓ **Obligación 11 (Especificas)**

Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación

- **ACCIONES REALIZADAS PARA ESTA OBLIGACION**:

Reportar formato creación de fichas grupos nuevos, verificación de datos de aspirantes a los programas de doble titulación de las Instituciones educativas asignadas en técnico en Sistemas y Técnico en Mantenimiento de Equipos de cómputo. Diligenciamiento de formatos de ingreso de los aspirantes. Cartas de ingreso por parte de instituciones educativas listados actualizados



siga

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO "TRATAMIENTO DE DATOS MENOR DE EDAD"

FECHA:	3 / febrero / 2023	CIUDAD / MUNICIPIO:	ARMENIA
REGIONAL:	QUINDIO	CENTRO DE FORMACIÓN:	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA
PROGRAMA DE FORMACIÓN:	TÉCNICO EN SISTEMAS	No. DE FICHA:	2697653

Yo Jennifer Quiroga Bedoya, identificado con Cédula de Ciudadanía X, o Extranjería ____ No. 1094918774 de Armenia Q., declaro bajo la gravedad de juramento que soy el representante legal o tutor del titular de los datos personales del menor de edad, Eileen Sofia Alvarez Quiroga, identificado con la tarjeta de identidad número 1092459092, y conforme a la ley 1581 de 2012 y demás Decretos reglamentarios:

AUTORIZO de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, para el manejo de los datos personales del menor de edad y del tratamiento de recolectar, transferir, transmitir, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, suprimir y cruzar información, directa o a través de terceros, con la finalidad de atender adecuadamente las actividades de ingreso y selección de los aspirantes a los diversos programas de formación que ofierte el Centro de Formación, especificamente en los procesos de inscripción, selección, revisión de los requisitos exigidos por el programa de formación, atentamiento de matrícula y demás funciones y servicios propios del Centro de Formación que permiten el cumplimiento de las funciones misionales del Sena.

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios, declaro que he sido informado de lo siguiente: (i) Que el SENA, como responsable de los datos personales del menor de edad, ha publicado las políticas de tratamiento de datos personales en la dirección electrónica www.sena.edu.co, teléfono 3430111 y 018000 910270. (ii) Que los derechos que me asisten como representante legal o tutor del titular de los datos personales del menor de edad son los previstos en la constitución, la ley y demás normatividad vigente sobre uso de plataformas públicas, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información personal del menor de edad; Eileen Sofia Alvarez, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales. (iii) Es voluntario responder preguntas que eventualmente me sean hechas sobre datos sensibles o datos de menores de edad, y que estos últimos serán tratados respetando sus derechos fundamentales e intereses superiores, de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales de la entidad.

Lo anterior se podrá ejercer a través de los canales dispuestos por el SENA para la atención al público www.sena.edu.co/servicioalciudadano/PQRS.

Atentamente,

FIRMA DEL APRENDIZ: Aileen A. Quiroga	Tipo y No. Documento de Identidad: TI 1092 459092
FIRMA DE LA MADRE, EL PADRE O TUTOR (A): Jennifer Quiroga Bedoya	Tipo y No. Documento de Identidad: CC 1094918774
Correo electrónico: e1092459092123@gmail.com	
Dirección de contacto: Cra 19A Cle 37 Casa 3 Villaflores	

www.sena.edu.co

SENAComunica

GFPI-F-129 V.1

Powered by CamScanner



siga

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO "MI COMPROMISO COMO APRENDIZ SENA"

Yo Eileen Dayana Ramos Aguirre

Con documento de Identidad: (Marcar con una X)	Tarjeta de Identidad	X	Cédula de Ciudadanía	Cédula de Extranjería	No. 1090274173
			Otro	Cual	
Matriculado en el programa de formación: TECNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO					
Ficha de Caracterización No. 2669611			Del Centro de Formación: Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria – SENA Regional Quindío		

Me compromeno con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, en mi calidad de **Aprendiz**, a como persona responsable de mis actos, a:

1. Cumplir y promover los dispocisiones contenigdas en el **Reglamento del Aprendiz SENA**, publicado en la página web del Sena y en el blog de cada centro de formación, del cual hago constar que he leído y entendido, por lo que acepto los responsabilidades, derechos y obligaciones establecidos; así como asistir las **Normas y los Acuerdos de Convivencia Institucional** de conformidad con el contexto geográfico y social del Centro de Formación.
2. Participar en todo el proceso de inducción para iniciar el programa de formación, de acuerdo con la programación del Centro de Formación.
3. Portar en todo momento el carné de identificación institucional en sitio visible.
4. Proyectar la imagen corporativa del Sena dentro y fuera de la ciudad asumiendo una actitud ética, con principios y valores sociales en cada una de mis actuaciones
5. Respetar la orientación sexual, identidad de género, edad, etnia, culto, religión, ideología, procedencia y ocupación, de todos los integrantes de la comunidad educativa.
6. Al finalizar la formación dar cumplimiento oportuno a todos los trámites académicos y administrativos para lograr la certificación dentro del término que establece el reglamento.
7. Si soy seleccionado como beneficiario para recibir apoyo de sostenimiento, alimentación, transporte u otro, por parte de la entidad, me comprometo a realizar de forma adecuada todo los trámites administrativos y académicos correspondientes reglamentados por el Sena.
8. Registrar y mantener actualizados mis datos personales y de contacto en los aplicativos informáticos que el Sena determine y actuar como veedor del registro oportuno de las situaciones académicas y administrativas que se presenten. Cualquier dato registrado por el aprendiz que no corresponda con la información real, será sujeto a lo establecido en la ley de delitos informáticos y demás normatividad vigente sobre uso de plataformas públicas.
9. Con la firma del presente compromiso autorizo al Sena para que me notifique a través de mi correo electrónico registrado en el aplicativo Sofia plus, todas las actas académicas y administrativas, así como también los procedimientos y trámites en general que realice, de acuerdo con las políticas de uso y confidencialidad.

FIRMA DEL APRENDIZ: Eileen Dayana Ramos Aguirre	No. Documento de Identidad: 1090274173
FIRMA DE: LA MADRE, EL PADRE O TUTOR (A) (Diligenciarlo en caso de que el (la) aprendiz sea menor de edad, debe anexar copia del documento oficial que acredite la condición de padre, madre o tutor (a) para cotejar) Jennifer Aguirre Diaz	Tipo y No. Documento de Identidad: CC 1094899955
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DIA: 3 MES: 2 AÑO: 2023	

Este documento forma parte de la hoja académica del aprendiz y es prueba del compromiso que adquiere con el SENA de cumplir el Reglamento de Aprendices SENA, el cual es firmado durante el proceso de matrícula en un programa de formación en el SENA.

GFPI-F-015 V.3

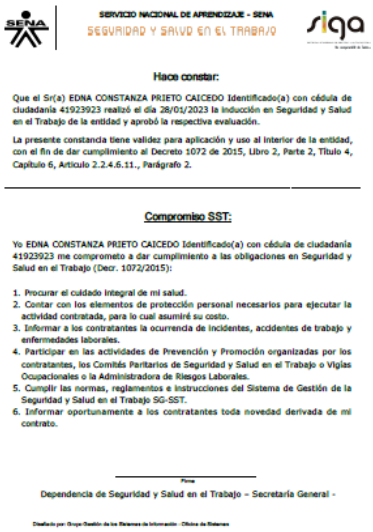
Powered by CamScanner

✓ **Obligación 14 (especifica)**

Acatar los lineamientos del SistemaIntegrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatoriasque el centro programa.

- **ACCIONES REALIZADAS PARA ESTA OBLIGACION**:

Se realiza inducción en seguridad y salud en el trabajo por plataforma SIC contratista



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) EDNA CONSTANZA PRIETO CAICEDO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41923923 realizó el día 28/01/2023 la Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo EDNA CONSTANZA PRIETO CAICEDO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41923923 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

✓ **Obligación 18 (especifica)**

Inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.

- **ACCIONES REALIZADAS PARA ESTA OBLIGACION**:

Aplicación al procesode la Certificación dela norma de Competencia. Certificación Normas de competencia 240201056 y 240201057 las cuales reposan en plataforma de la APE y hoja de vida

✓ **Obligación 21 (Especificas)**

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales

- **ACCIONES REALIZADAS PARA ESTA OBLIGACION**: reuniones programadas con Instituciones educativas y sensibilización a padres familia, de acuerdo con los grupos asignados, programación. Grupos de Whatsapp aprendices, reuniones con directivas de las instituciones educativas y padres de familia

 Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de Gestión calidad del SENA vigentes







✓ **Obligación 23 (Especificas)**

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protecciónadecuados para el ambiente de aprendizaje.

- **ACCIONES REALIZADAS PARA ESTA OBLIGACION**

 Durante el mes realicé porte visible del carné y los elementos de protección,dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objetocontractual

✓ **Obligación 24 (Especificas)**

Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.

- **ACCIONES REALIZADAS PARA ESTA OBLIGACION**

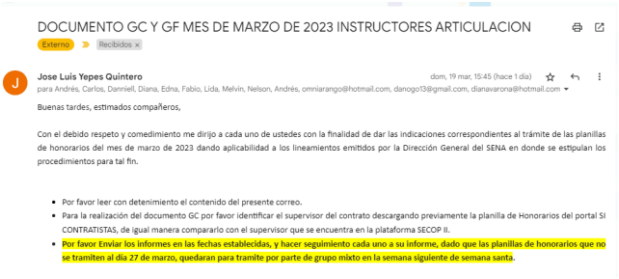
 Formatos de ingreso de aspirantes a los programas de formación

✓ **Obligación 25 (Especificas)**

Atender oportunamente lassolicitudes y requerimientos hechospor la Subdirección del Centro,Coordinación Académica,Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que esténdirectamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

- **ACCIONES REALIZADAS PARA ESTA OBLIGACION**

Diligenciamiento informe de actividadesy entrega de evidencias del mes de marzo de 2023 de acuerdo a indicaciones dadas a través de correo electrónico



DOCUMENTO GC Y GF MES DE MARZO DE 2023 INSTRUCTORES ARTICULACION

Externo Recibidos ×

Jose Luis Yepes Quintero dom, 19 mar, 15:45 (hace 1 día)

para Andrés, Carlos, Danniell, Diana, Edna, Fabio, Lida, Melvin, Nelson, Andrés, omniarango@hotmail.com, danogo13@gmail.com, dianavarona@hotmail.com

Buenas tardes, estimados compañeros,

Con el debido respeto y comedimiento me dirijo a cada uno de ustedes con la finalidad de dar las indicaciones correspondientes al trámite de las planillas de honorarios del mes de marzo de 2023 dando aplicabilidad a los lineamientos emitidos por la Dirección General del SENA en donde se estipulan los procedimientos para tal fin.

- Por favor leer con detenimiento el contenido del presente correo.
- Para la realización del documento GC por favor identificar el supervisor del contrato descargando previamente la planilla de Honorarios del portal SI CONTRATISTAS, de igual manera compararlo con el supervisor que se encuentra en la plataforma SECOP II.
- Por favor Enviar los informes en las fechas establecidas, y hacer seguimiento cada uno a su informe, dado que las planillas de honorarios que no se tramiten al dia 27 de marzo, quedaran para tramite por parte de grupo mixto en la semana siguiente de semana santa.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia marzo de 2023

Señor
Oscar Iván García Pineda
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1_PCCNTR_4441603**
Coordinador Académico
Centro para el desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2023

Referencia: No **CO1_PCCNTR_4441603** del año 2023

EDNA CONSTANZA PRIETO CAICEDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41.923.923, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro **Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($41.241.200)_ Esta suma será pagada porel SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2023 por valor de UN MILLON SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 1.071.200) b) (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE.

- ✓ **Obligación 29 (Especificas)**

El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionalescomo lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución delproceso de aprendizaje.

- **ACCIONES REALIZADAS PARA ESTA OBLIGACION**

Se cumplió con las horas establecidas de acuerdo con la programación, comprendida en elmes de marzo de 2023 de acuerdo a la programación establecida cantidad de horas a reportar 160 horas, programación enviada al dinamizador del programa



Programacion Constanza Prieto C Marzo 2023

edna constanza prieto caicedo <ecprieto3@misena.edu.co> vie, 3 mar, 7:00

para Julio

Ingeniero Julio buena tarde comparto con usted la programación a mi nombre de fichas asignadas mes de Marzo 2023 para los fines pertinentes, con las indicaciones dadas.

Quedo atenta a sus comentarios

Cordial saludo

--

Ing. Constanza Prieto Caicedo
Instructora
Centro para el desarrollo tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia Quindío
ecprieto3@misena.edu.co

Un archivo adjunto- Analizado por Gmail

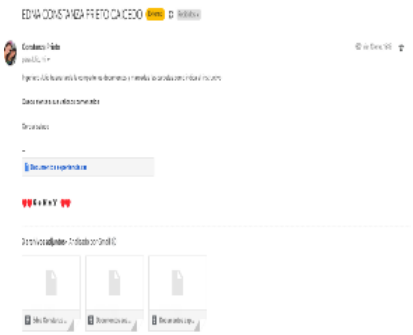
✓ **Obligación 1(Generales)**

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;

- **ACCIONES REALIZADAS PARA ESTA OBLIGACION**

Documentos requeridos para lalegalización del Contrato





✓ **Obligación 3(Generales)**

Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas

- **ACCIONES REALIZADAS PARA ESTA OBLIGACION**

Reunión convocada desde el centro de formación Comité de evaluación traslado de aprendiz. Reunión en la Institución educativa Nuestra Señora de Belén y la IE los Quindos padres de familia, directivas, docentes e instructores









✓ **Obligación 10(Generales)**

Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad ySalud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en losCentros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con elprofesiograma, el objeto a desarrollary dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013
art. 18);

- **ACCIONES REALIZADAS PARA ESTA OBLIGACION**

 Realización delexamen médico,que a la fecha seencuentran vigentes en el año 2023 y reposa enlos archivos de la oficina de contratación del centro, de acuerdo a lo establecido en el decreto 723 de 2013.

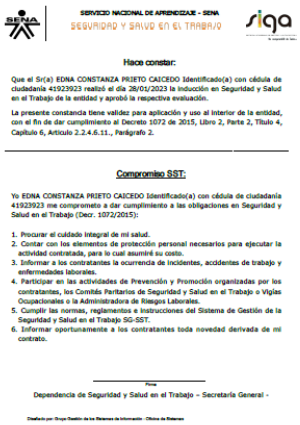


✓ **Obligación 11(Generales)**

Adjuntar el certificado de aprobaciónde los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridady Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios

- **ACCIONES REALIZADAS PARA ESTA OBLIGACION**

 Certificación entregada en la oficina de Contratación



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) EDNA CONSTANZA PRIETO CAICEDO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41923923 realizó el día 28/01/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo EDNA CONSTANZA PRIETO CAICEDO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41923923 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

- ✓ **Obligación 12(Generales)**

Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuentade cobro en el archivo de gestión contractual-GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientastecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

- **ACCIONES REALIZADAS PARA ESTA OBLIGACION**

 Certificado descargado del sitio oficial y entregado en le informe de gestión



INTEGRIDAD PÚBLICA

FUNCIÓN PÚBLICA

Función Pública certifica que:

EDNA CONSTANZA PRIETO CAICEDO

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

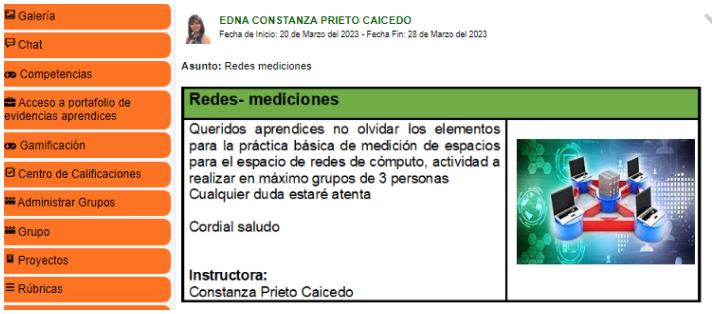
Ana Isabel Flora

✓ **Obligación 13(Generales)**

Mantener actualizados los sistemasde información sobre los cuales se lehaya asignado usuario y contraseñadurante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidenciasdel estado en que se encuentre, enlos informes de ejecución contractualparcial o final.

- **ACCIONES REALIZADAS PARA ESTA OBLIGACION**

 Creación de carpetas en plataforma Territorium deacuerdo con la programación de formación asignado, creacióncentros de calificaciones, elaboración de anuncios y evidencias



✓ **Obligación 14(Generales)**

Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

- **ACCIONES REALIZADAS PARA ESTA OBLIGACION**

 Pago de Seguridad social con Planilla Pila**7871664902** correspondiente almes de febrero de 2023

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	41923923
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			EDNA CONSTANZA PRIETO CAICEDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CRA 15 N 13 44 APT 302	TELÉFONO:	7328645
TIPO APORTANTE:	DEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadores de la act.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	787184922	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO		2023
DÍAS DE MORA:	14				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2023/03/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1980334521

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 257.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.400	$ 0	$ 257.200	$ 4.400	$ 261.600
SUBTOTALES:										$ 257.200	$ 4.400	$ 261.600

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	EPS010 CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 200.900	$ 0	$ 3.500	$ 0	$ 200.900	$ 3.500	$ 0	$ 204.400
SUBTOTALES:													$ 200.900	$ 3.500	$ 0	$ 204.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.400	$ 8.400	$ 200	$ 0	$ 8.600
SUBTOTALES:									$ 8.400	$ 200	$ 0	$ 8.600

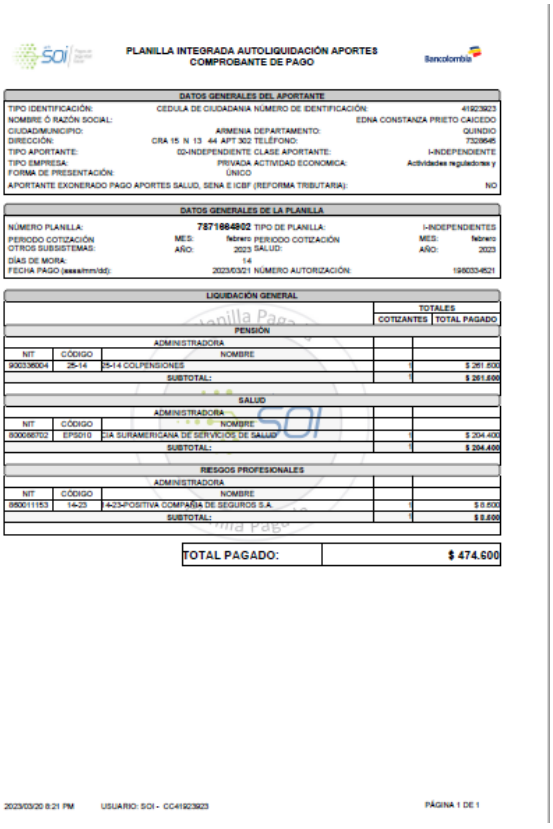
LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

✓ **Obligación 19(Generales)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo primero del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el artículo 6 de la ley 1562 de 2012, y del decreto 1273 del 2018 el (la) Contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

- **ACCIONES REALIZADAS PARA ESTA OBLIGACION**: Una de las actividades contractuales es el pago de seguridad social correspondiente al mes de febrero de 2023, se adjunta la evidencia correspondiente:



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	41923923
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDNA CONSTANZA PRIETO CAICEDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CRA 15 N 13 44 APT 302	TELÉFONO:	7329546
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7871884902	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		14			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/03/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		196033-4521

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 281.600
SUBTOTAL:			1	$ 281.600
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830066702	EPS010	EPS010 CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 204.400
SUBTOTAL:			1	$ 204.400
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 8.600
SUBTOTAL:			1	$ 8.600

TOTAL PAGADO:	$ 474.600

2023/03/20 8:21 PM USUARIO: SOI - CC41923923 PÁGINA 1 DE 1

✓ **Obligación 21(Generales)**

El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

- **ACCIONES REALIZADAS PARA ESTA OBLIGACION**:

Documentos diligenciados enlos formatos del SIGA para los programas de formación cargados en la plataforma Territorium





✓ **Obligación 23(Generales)**

Las demás que sean necesariaspara el cabal cumplimiento del objeto contractual

- **ACCIONES REALIZADAS PARA ESTA OBLIGACION**:

Recolección información de aspirantes a programas de formación para la vigencia 2023. Visitas Instituciones educativas diligenciamientos documentos de formación, aspirantes,actualización datos. Reunión convocada comité extraordinario traslados aprendiz.

Reunión en la Institución educativa Nuestra señora de Belén padres de familia. Reunión en la Institución educativa los Quindos padres de familia. Reunión IE los Quindos directivos, docentes e instructores. Reunión Centro de formación dinamizador del programa - Entrega de la programacion asignada al dinamizador del programa del mes de marzo de 2023- Actualizacion de los drive respectivos monitoreo de matriculas- Validacion y verificacion de los actuales proyectos formativos. Validacion y revision de materiales de formacion, entrega de cotizaciones. Actualizacion de los diferentes drive

e informacion monitoreo y matriculas

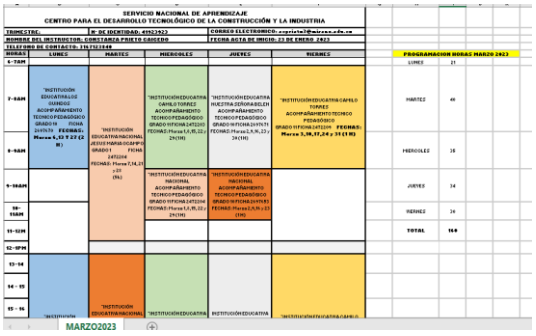


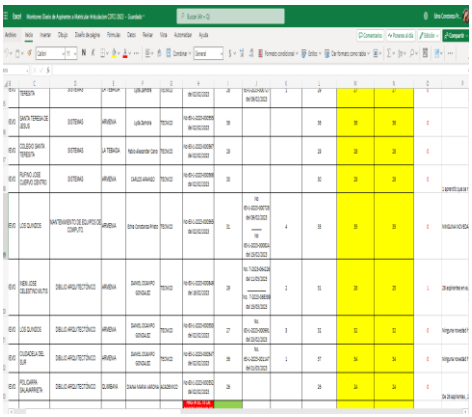


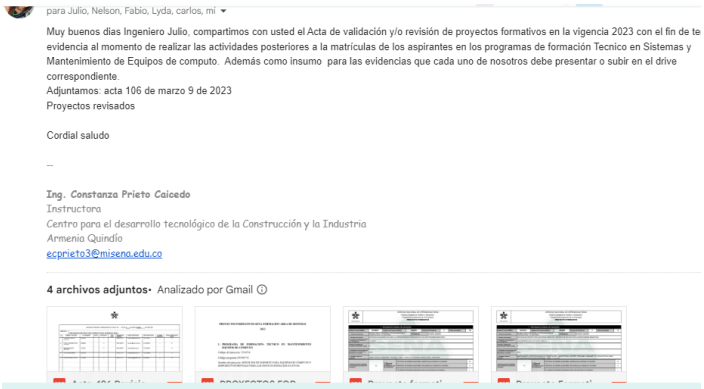


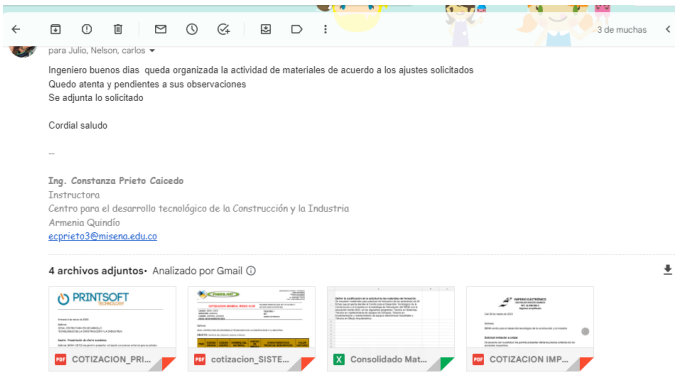












PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	41923923
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDNA CONSTANZA PRIETO CAICEDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CRA 15 N 13 44 APT 302	TELÉFONO:	7328645
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7871664902**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		14			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/03/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1980334521

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 257.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.400	$ 0	$ 257.200	$ 4.400	$ 261.600
SUBTOTALES:										**$ 257.200**	**$ 4.400**	**$ 261.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 200.900	$ 0	$ 3.500	$ 0	$ 200.900	$ 3.500	$ 0	$ 204.400
SUBTOTALES:													**$ 200.900**	**$ 3.500**	**$ 0**	**$ 204.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.400	$ 8.400	$ 200	$ 0	$ 8.600
SUBTOTALES:									**$ 8.400**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 8.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES												
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																			
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 41923923	PRIETO CAICEDO EDNA CONSTANZA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO								01-30										25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.607.000	$ 257.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 257.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.607.000	$ 200.900	$ 0	$ 200.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.607.000	41923923	$ 8.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL	**$ 474.600**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	41923923
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDNA CONSTANZA PRIETO CAICEDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CRA 15 N 13 44 APT 302	TELÉFONO:	7328645
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7871664902**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		14			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/03/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1980334521

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 261.600
SUBTOTAL:			1	**$ 261.600**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 204.400
SUBTOTAL:			1	**$ 204.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 8.600
SUBTOTAL:			1	**$ 8.600**

TOTAL PAGADO:	**$ 474.600**

COMPROBANTE PAGO SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO 2023

Confirmación Transacción PSE - CUS 1980334521 Recibidos ×

serviciopse@achcolombia.com.co
para mí

20:22 (hace 2 horas)



¡Hola, edna constanza prieto caicedo

Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 1980334521
Empresa: SOI ACH
Descripción: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales
Valor de la Transacción: $ 474.600
Fecha de Transacción: 20/03/2023



VoBo Julio Alcides Aguirre E - Informe GC Marzo 2023